

358 LAT 358

410



INFORMACIÓN

COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.

IV MESA REDONDA SOBRE FORMACION
DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS
BIBLIOTECAS.

APARTADO POSTAL 20-697 01000. MEXICO, D.F.



COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, R.C.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Estela Morales Campos
Vicepresidente	Jaime Pontigo Martínez
Primer Secretario Propietario	Enrique Molina León
Segundo Secretario Propietario	Cristina Hernández Cervantes
Primer Secretario Suplente	Alicia Somohano M.
Segundo Secretario Suplente	Gilberto Díaz Santana
Tesorero	Aurelia Orozco Aguirre
Subtesorero	Eduardo Salas Estrada

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

APARTADO POSTAL 20-697 01000, MEXICO, D.F.



COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.

IV MESA REDONDA SOBRE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS
PARA LAS BIBLIOTECAS

Relatoría

México, D. F., 16-18 de noviembre de 1983 con la colaboración del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.



Reconocimiento

El Colegio Nacional de Bibliotecarios agradece muy especialmente la colaboración del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, por la publicación de la IV Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las bibliotecas.



I N T R O D U C C I O N

=====

Antecedentes

Del 18 al 22 de Febrero de 1980 se llevó a cabo la Primera Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas en la Ciudad de Guanajuato. En esta ocasión se buscó lograr un consenso de los especialistas que asistieron en los siguientes rubros:

1. Objetivos y Funciones de cada nivel
2. Plan de Estudios
3. Profesores y Estudiantes
4. Ubicación y apoyo

En el marco general de la Mesa Redonda, en lo concerniente al Técnico en Biblioteconomía o Bibliotecología se dice - que éste participará como auxiliar principalmente en actividades tales como "identificación, selección, adquisición, organización, promoción, recuperación, interpretación y control de la información de los materiales documentales en sus múltiples formas", bajo la dirección y vigilancia de los profesionales.

En la descripción del perfil profesiográfico del técnico se estableció que éste será capaz de :



1. Adquirir y registrar los diferentes tipos de materiales documentales, previamente seleccionados por el profesional.
2. Realizar labores de Catalogación descriptiva para efectos de :
 - a) Determinar asiento principal y secundario, y
 - b) Describir físicamente los materiales documentales.
3. Proporcionar los servicios de circulación y reprografía
4. Elaborar bibliografías descriptivas y ofrecer consulta básica.
5. Registrar y tabular los datos estadísticos de las bibliotecas; y
6. En general, auxiliar en el desarrollo de las labores a que se refiere el objetivo y las funciones de la licenciatura en bibliotecología.

Justificación

El Colegio Nacional de Bibliotecarios como órgano que regula las actividades bibliotecarias del país, debe demandar la formación de recursos humanos de la más alta calidad.

En la 2a. y 3a. Mesas Redondas se fijaron criterios normativos en cuanto a los núcleos básicos de los niveles de licenciatura y maestría.

El nivel que aún no se discute con la profundidad del caso, es el de técnico en Bibliotecología. Actualmente dicho ni-



vel se imparte en diversas instituciones del Distrito Federal y del interior de la República.

Ahora bien si se considera que a partir de este nivel los participantes en el proceso obtienen:

- Una gran dosis a su vocación.
- Una variedad de opciones para realizar estudios de licenciatura.
- La oportunidad de su incorporación al trabajo y
- Una formación sólida para realizar actividades de apoyo en las bibliotecas.

Se hace necesario someter a un análisis más integral los planes y programas del técnico en bibliotecología.

Por lo anterior el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. reunió a los especialistas encargados del desarrollo de los programas en este nivel a su IV Mesa Redonda, con el propósito de buscar los criterios mínimos que normen la formación y calidad del egresado como técnico en bibliotecología.

La reunión se llevó a cabo en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM Justo Sierra No. 16 (Centro) 2o. Piso, México, D. F. los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1983 de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas. La agenda para el análisis y las discusiones se realizaron en el orden que se menciona a continuación.



Razones que motivaron el establecimiento de esta opción técnica.

Planes de Estudio y unidades programáticas.

Revisión y análisis del documento de Guanajuato.

Identificación y fijación del perfil profesiográfico.

Determinación del núcleo básico y objetivos generales - de las materias que se contemplen en dicho núcleo.

Delimitación de los contenidos mínimos programáticos de cada materia.

Servicios de apoyo al desarrollo de los programas.

Características de los profesores y estudiantes.



R E L A T O R I A

Palabras de bienvenida

La presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios A.C., dió la bienvenida a los participantes a la Mesa Redonda. En su intervención proporcionó un resumen de la reunión de Guanajuato en la cual se establecieron los criterios que deben tomar en cuenta las instituciones educativas que tiene a su cargo la formación de recursos humanos en los niveles de técnico licenciatura y maestría de la especialidad en bibliotecología. Mencionó también la reunión celebrada en Oaxtepec, Morelos cuyo resultado fue la integración de un núcleo básico para el nivel de licenciatura en bibliotecología. Finalmente se refirió a la Tercera Mesa Redonda en donde se discutió el programa de maestría en bibliotecología; mencionando las instituciones educativas en las cuales se ofrecen, en distintos niveles, la especialidad de bibliotecología.

La intervención fue oportuna ya que puso en antecedente a varias de las personas bibliotecarias y no bibliotecarias que por primera vez acudían a este tipo de reuniones y además sirvió para recordar varios de los puntos más sobresalientes de las Mesas Redondas anteriores; ya que a esta mesa se invitaron como siempre a los responsables de progra-



mas de licenciatura y maestría en Bibliotecología que funcionan en el país, al presidente de la AMBAC., y en esta ocasión por primera vez a representantes de las instituciones que tienen opciones técnicas en Bibliotecología dentro de sus programas de bachillerato y a los bachilleratos técnicos.

Presentación.

A propuesta de uno de los participantes se determinó la necesidad de la presentación de cada uno de los participantes como un ejercicio de identificación e integración del grupo.

Los primeros en proceder fueron la Secretaria de Actividades Prácticas del Depto. de Opciones Técnicas de la U. - Académica del Bachillerato del CCH-UNAM. Ethel Gerbisky de Glusman y el Secretario Académico de la Dirección de la Unidad Académica del ciclo de Bachillerato. - Depto., de Opciones Técnicas. Miguel Angel Limón Márquez, del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Continuó Carmen Nava, del Colegio Nacional de Formación Profesional Técnica. El Colegio Nacional de Bibliotecarios A.C., estuvo representado por Estela Morales Campos, Presidente, por Jaime Pontigo, Vicepresidente y Eduardo Salas E., Protesorero y organizador de la Mesa, como representante de la - - - - -



Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía estuvo Gilberto Díaz Santana Subdirector Técnico. Por parte del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México asistió Beatriz Casa Tirao. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí envió como portavoz a - - Constanza Pérez Villegas.

Cabé señalar que por parte del Colegio de Ciencias y Humanidades estuvo asistiendo esporádicamente Enrique Sevilla y el representante del Colegio de Bachilleres, Félix Cervantes, se incorporó un día después de iniciado el evento Al término de la presentación se puso a consideración de los concurrentes, la agenda de trabajo a desarrollar, la cual quedó provisionalmente en la forma descrita en la introducción de este documento.

Antes de continuar con la relatoría es importante asentar que los dos primeros puntos de la agenda sirvieron para - familiarizar a los participantes de la forma en que funciona el bachillerato técnico y la opción técnica en bibliotecología en las diversas instituciones educativas en las que se cursa ésta. El tercer punto de la agenda relacionado con el análisis del documento de Guanajuato, permitió completar un panorama general de la forma en que se encuentra actualmente la formación de los egresados de este nivel. Con las aclaraciones anteriores, a continuación se relata lo más relevante de cada uno de los puntos



que se cubrieron en la reunión.

Razones que motivaron el establecimiento de opción técnica en bibliotecología.

En este primer punto los representantes del Colegio de Ciencias y Humanidades realizaron la presentación basados en un documento titulado "Programa de la Opción Técnica de Bibliotecología".

La siguiente intervención correspondió a CONALEP; en este caso la representante no tenía información concreta acerca de la opción del técnico en biblioteconomía pues solamente es jefe de una biblioteca en esta institución y señaló que el objetivo de su participación era obtener información y retroalimentar a los encargados de la formulación de los planes y programas.

La representación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía hizo referencia a los dos intentos concretos de creación de la Escuela y a los diversos cursos y conferencias dictados con la pretensión de preparar recursos humanos y expuso una relación breve de como surgió el Bachillerato Técnico en Biblioteconomía.

Planes de Estudio y Unidades Programáticas.

Este punto de la agenda se inicia también con la presentación del Colegio de Ciencias y Humanidades y utilizan nue



vamente el documento referido.

Continúa la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía que utiliza la información que describe en su revista oficial Bibliotecas y Archivos Núm. 8 en el cual aparecen los planes y programas de estudio de este nivel. Los planes y programas del Colegio de Bachilleres de la opción técnica se analizaron tomando como base un documento titulado "Seguimiento del egresado de la capacitación técnica de biblioteconomía del Colegio de Bachilleres".

Asimismo se tomaron en cuenta un grupo de programas que se tenían a la mano. Las interrogantes que surgieron en dicho análisis fueron comentadas al siguiente día al representante del Colegio de Bachilleres.

Planes y Programas de Estudio de la Opción Técnica
Colegio de Ciencias y Humanidades

Unidades

1. La biblioteca en el contexto social.
2. Servicios técnicos.
3. Servicios a usuarios.
4. Publicaciones periódicas y materiales audiovisuales.
5. Relaciones públicas.



Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Materias

1. Fundamentos y técnicas de la biblioteconomía.
2. Servicios a los lectores I.
3. Servicios a los lectores II.
4. Elementos de catalogación.
5. Elementos de clasificación.
6. Encabezamientos de materia.
7. Adquisición de materiales documentales.
8. Publicaciones periódicas.
9. Introducción a la bibliografía.

Colegio de Bachilleres.

1. Introducción a la bibliotecología.
2. Administración de bibliotecas.
3. Servicios a usuarios I.
4. Servicios a usuarios II.
5. Procesos técnicos I.
6. Procesos técnicos II.
7. Fuentes de información.
8. Técnicas bibliotecarias.

Revisión y Análisis del Documento de Guanajuato

Al analizar el documento en lo referente al técnico en



bibliotecología (p.25-26 y 27) la Mesa consideró lo siguiente:

Precisar en el párrafo que se refiere al plan de estudios que se trata de un bachillerato técnico especializado.

Redacción Original p. 26 "Plan de estudios. El núcleo del plan de estudios de nivel técnico debe constar de las mismas áreas indicadas en el plan de estudios de la licenciatura con la siguiente proporción: área general 10%; administración 10%; servicios e información 40% y organización bibliográfica 40%. Este núcleo debe representar el 25% del plan general de estudios; el 75% restante lo constituyen las materias del bachillerato, según sus distintas modalidades. En caso del bachillerato en Ciencias Sociales, el área de administración estará dentro del 75% arriba mencionado. En este caso los pesos de las áreas de la especialidad serían los siguientes:

Area general 10%, organización bibliográfica 45%, servicios e información 45 por ciento".

No considerar en la agenda de trabajo el manejo de técnico superior en vista de que esta modalidad no se ofrece actualmente en las instituciones de educación superior además de la confusión, que produce la distinción-



del bibliotecario, en cada uno de los niveles de estudio de esta profesión.

Redacción Original p. 26 "Para optar al nivel técnico superior, el alumno deberá haber cursado el 25% de las materias de la especialidad en bibliotecología correspondientes al bachillerato técnico, además del 25% de materias de la especialidad de bibliotecología a nivel de licenciatura. En el caso de estudiantes de otras carreras que deseen obtener este nivel deberán cubrir los mismos requisitos del punto anterior".

Señalar que el último de los párrafos de la página 26 del documento que se refiere a profesores, se maneje como sugerencia y no como mandato.

"Profesores y estudiantes

Profesores. Los requisitos que debe reunir el profesorado son :

1. Haber acreditado todas las materias de la licenciatura en bibliotecología o de la licenciatura a que corresponda la materia que imparta.
2. Tener experiencia práctica en el área de la materia que imparta.

Para iniciar programas de nivel técnico se deberá contar con un profesor titulado de tiempo completo como mínimo; para realizar las funciones de planeación y coordinación



del programa se contratará en los años subsecuentes un profesor de tiempo completo cada dos años hasta llegar a cuatro, como mínimo".

Tener en cuenta, al referirse a los requisitos de ingreso la siguiente aclaración :

Para el ingreso al bachillerato técnico de la especialidad, es necesario el certificado de secundaria y para cursar la opción técnica en bibliotecología se debe estar inscrito en el bachillerato.

Redacción Original p.27

Estudiantes. Los requisitos para el estudiante son :
Para el bachillerato técnico, el certificado de secundaria y para el grado de técnico superior, los mismos requisitos que se estipulan para ingresar al nivel de licenciatura.

Identificación y Fijación del Perfil Profesiográfico

El procedimiento que se acordó para abordar este punto fue en primer lugar elaborar el objetivo general del técnico en biblioteconomía, continuar con las funciones que este debe realizar y finalizar con la elaboración del perfil profesiográfico.

Objetivo General.

Al término de sus estudios el técnico en bibliotecono-



mía o bibliotecología en el nivel de bachillerato será capaz de realizar las actividades propias de los diferentes tipos de bibliotecas y centros de documentación e información, bajo la supervisión de un profesional de la bibliotecología.

Funciones

1. Adquirir y registrar los diferentes tipos de materiales documentales, previamente seleccionados por el profesional.
2. Realizar labores de catalogación descriptiva, de manejo de colecciones y catálogos de acuerdo al sistema de clasificación utilizado en la biblioteca.
3. Proporcionar los servicios de préstamo.
4. Elaborar bibliografías descriptivas y prestar servicios de consulta de carácter general.
5. Compilar, registrar y tabular los datos referentes a la administración de la biblioteca.
6. Colaborar en las actividades de extensión bibliotecaria.

Perfil Profesiográfico

El egresado del nivel de bachillerato técnico en bibliotecología tendrá las siguientes características.



Conocimientos Introdutorios de :

Las bibliotecas y su relación con la comunidad.

Los procesos técnicos (adquisición, catalogación, clasi
ficación y encabezamientos de materia).

Los Servicios a Usuarios (préstamo y consulta).

Los materiales documentales en sus diversas formas.

Las relaciones humanas.

Habilidad para :

Reconocer y transcribir los datos que identifican los -
materiales documentales.

Ordenar, conservar y mantener el acervo de la bibliote-
ca.

Conservar y mantener al día los catálogos y registros.

Utilizar las obras de consulta de carácter general.

Comunicarse verbalmente con los usuarios.

Actitudes :

Disposición para auxiliar al usuario y proporcionarle -
la información que requiera.

Sensibilidad hacia la importancia de la información en
el desarrollo de las sociedades modernas.

Interés por el cuidado y conservación de los materiales
documentales.

Disposición por servir a la comunidad a través de los -



servicios de la biblioteca.

Inclinación por el trabajo metódico.

Determinación del Núcleo Básico y Objetivos Generales de las Materias que se Contemplan en dicho Núcleo.

De este punto sólo se consideró la determinación del núcleo básico y para su integración se recurrió a la descripción de las funciones detalladas anteriormente.

El ejercicio de cotejo que se llevó a cabo con las citadas funciones dió como resultado el siguiente listado :

Primera función	Adquisición
Segunda función	Catalogación
	Clasificación
	Encabezamientos de Materia
Tercera función	Préstamo
	Reprografía
Cuarta función	Consulta
	Bibliografía (como servicio)
Quinta función	Para el desempeño de esta actividad se consideró - que en el plan de estudios del bachillerato ya se <u>in</u> cluyen los conocimientos-



Sexta función

para el desempeño de esta función.

Servicio de extensión bibliotecaria. (Relaciones humanas se recomienda que cuando las escuelas no tengan en su plan de estudios este tipo de conocimientos se incluya).

Introducción a la Bibliotecología.

Núcleo Básico

A partir del listado se procedió a la agrupación de los diversos temas de tal manera que el núcleo básico se integró en tres áreas.

1. Area General

Introducción a la bibliotecología

Relaciones humanas (para aquellas instituciones educativas que no la contemplan en el plan de estudios).

2. Area de Procesos Técnicos

a) Elementos de catalogación



- b) Elementos de clasificación
- c) Elementos de encabezamientos de materia
- ch) Adquisiciones
- d) Registro y control de publicaciones periódicas

3. Area de Servicios a los Usuarios.

- a) Préstamo
- b) Consulta
- c) Elaboración de bibliografías descriptivas
- ch) Extensión bibliotecaria

Delimitación de los Contenidos Mínimos Programáticos de cada materia

Es conveniente señalar que los tres días programados para el desarrollo de la agenda no fueron suficientes, en el cual especifica a este punto sólo se determinaron los contenidos mínimos programáticos de introducción a la bibliotecnología y adquisiciones que se describen a continuación.

Introducción a la bibliotecología

1. Panorama del desarrollo de las bibliotecas.

- a) General
- b) México

2. La Biblioteca

- a) Estructura y relaciones interdepartamentales



- b) Tipos
- c) Servicios
- d) Colecciones
 - i) Tipos
 - ii) Organización

- 3. Relaciones entre bibliotecas.

- 4. El Bibliotecario.
 - a) Formación
 - b) Status
 - c) Campo de trabajo
 - ch) Relación con su comunidad

- 5. Relación de biblioteca y sociedad.

- 6. Las asociaciones de bibliotecarios.

Adquisiciones

- 1. Propósito.

- 2. Formas de adquisición.
 - a) Canje
 - b) Donación
 - c) Compra

- 3. Formatos de pedido.
 - a) Papeleta múltiple
 - b) Otros



4. Rutinas

- a) Recepción de solicitudes
- b) Verificación bibliográfica
- c) Envío de órdenes de compra
- ch) Recepción y cotejo de los materiales
- d) Reclamaciones y cancelaciones
- e) Trámites de pago
- f) Notificación de la recepción de los materiales

5. Ficheros

- a) De materiales pendientes
- b) De materiales recibidos
- c) De desiderata
- ch) De catálogos de casas editoras
y librerías.

6. Archivo

- a) De catálogos de editoriales y librerías
- b) Administrativo de las adquisiciones

Es conveniente subrayar que la agenda que se propuso al principio de la Mesa Redonda no se concluyó. Se consideró sin embargo la necesidad de que los contenidos mínimos programáticos de los cursos faltantes se continuará trabajando en ellos. Por lo tanto se estableció el compromiso de una próxima reunión para el jueves 8 de marzo de 1984. Asimismo se convino proseguir con la elaboración de los contenidos de los cursos que comprende el núcleo básico para su presentación y discusión en la reunión de marzo próximo.



La distribución de los temas faltantes quedaron asignados en la forma siguiente:

Colegio de Ciencias y Humanidades:

Elaboración de bibliografías descriptivas

Extensión bibliotecaria

Colegio de Bachilleres:

Relaciones humanas

Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

Elementos de catalogación

Elementos de clasificación

Encabezamientos de materia

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía:

Préstamo

Consulta

Registro y Control de Publicaciones Periódicas



Al término de la Mesa Redonda los participantes manifestaron una gran satisfacción el trabajar conjuntamente y llegar a los resultados que se asientan en este documento.

Relator

Gilberto Díaz Santana



LISTA DE PARTICIPANTES

Casa Tirao, Beatriz	Colegio de Bibliotecología Facultad de Filosofía y Letras - UNAM.
Cervantes Aviña, Felipe R.	Colegio de Bachilleres- Opciones Técnicas, Secretaría de Educación Pública.
Gerbilsky de Glusman, Ethel	Colegio de Ciencias y Humanidades - UNAM.
Díaz Santana, Gilberto	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía - Secretaría de Educación Pública.
Limón Marquez, Miguel A.	C.C.H-UNAM Direc. de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato Depto. de Opciones Técnicas Secretaria Académica.
Morales Campos, Estela	Presidente Colegio Nacional de Bibliotecarios.
Nava Gutiérrez, Carmen	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Pérez Villegas, Constanza A.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí - Licenciatura en Biblioteconomía.



Pontigo Martínez, Jaime

Vice presidente del Colegio -
Nacional de Bibliotecarios.

Salas Estrada, Eduardo

Organizador de la IV Mesa de
Recursos Humanos. Sub-Tesore-
ro del Colegio Nacional de Bi-
bliotecarios.

Sevilla González, Enrique

C.C.H. UNAM - Opción Técnica-
en Bibliotecología.



LITERATURA DE CONSULTA

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. - Mesa Redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas. Guanajuato, Febrero 18-22, 1980. México, - - AMBAC, 1980 32p. (Serie nomografías, 2).

----- II Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas. Oaxtepec, del 2 al 6 de marzo de 1981. México, AMBAC, 1981 (circulación restringida).

Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. III mesa redonda sobre formación de recursos humanos a nivel de maestría. Primera reunión; Guanajuato, del 9 al 11 de julio de 1981, México, CNB, 1981. 14 hojas, (mineografiado. Edición preliminar).

----- Recomendaciones sobre capacitación del personal bibliotecario no profesional y lista de actividades profesionales y no profesionales, México, CNB, 1982 23 hojas.

"Opción técnica en bibliotecología a nivel bachillerato" - Estela Morales y Adolfo Rodríguez, Bibliotecas y Archivos. (9) 123-130, 1978.

"Planes y programas de estudio de bachillerato y licenciatura en la ENBA" Bibliotecas y Archivos. (8) 81-131 1977.



"Seguimiento del egresado de la capacitación técnica en biblioteconomía del colegio de bachilleres" Arquímedes Rosemberg López Roblero (trabajo de clase de la Maestría en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

"La universidad y las opciones técnicas" Italia García-Ramírez Gaceta UNAM 3 de noviembre de 1983.

UNAM. Colegio de Ciencias y Humanidades. Unidad Académica del ciclo de Bachillerato. Depto. de Opciones Técnicas. Manual para la opción técnica de bibliotecología. México, CCH- UNAM 1980.

----- Programa de la opción técnica de bibliotecología México, C.C.H. - UNAM. [s.a.] 12 h.



COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.

Se imprimieron 200 ejemplares de
"IV Mesa Redonda sobre Formación-
de Recursos Humanos para las Bi-
Bibliotecas".
La Edición estuvo a cargo de Este
la Morales. México D.F. enero de
1984.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

27

APARTADO POSTAL 20-697 01000. MEXICO, D.F.